



CONTENIDO

Editorial

Normativa Vigente

Las Direcciones Informan

Noticias Conectamef

Cronograma de Capacitaciones



EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

La edición N 07 del boletín 'Conectamef al día' de Moquegua otorga información sobre la normativa vigente, comunicados y plazos de los entes rectores del Ministerio Economía y Finanzas, y actividades realizadas por nuestro centro. Para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse a los teléfonos (053) 464643, (053) 461415, y (01) 3115930 anexo 6270, o al correo electrónico vsilva@mef.gob.pe.

Equipo Conectamef Moquegua



NORMATIVA VIGENTE

17 de enero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 015-2014-EF aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2014. (www.mef.gob.pe).

12 de enero

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 003-2014-EF dispone el reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 28449 y Ley N° 28789 y autorizan transferencias de partidas. (www.mef.gob.pe).

10 de enero

La Resolución Directoral N° 001-2014-EF/50.01 establece la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del cuarto trimestre del año fiscal 2013 para los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. (P.10-01-2014).

10 de enero

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 205-2013-DV-PE autoriza transferencias financieras a favor de diversas entidades ejecutoras para el financiamiento de actividades correspondientes al PIRDAIS. (P. 04-01-2014)

28 de diciembre

La Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01 modifica la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y aprueba el cuadro de plazos de la fase de ejecución presupuestaria para el año fiscal 2014 correspondiente a los pliegos del gobierno nacional y los gobiernos regionales, así como los clasificadores presupuestarios. (www.mef.gob.pe).

27 de diciembre

La Resolución Directoral N° 024-2013-EF/50.01 aprueba los lineamientos para la aprobación y presentación del presupuesto institucional de apertura correspondiente al año fiscal 2014 de los gobiernos locales. (www.mef.gob.pe).

27 de diciembre

La Ley N° 30137 establece criterios de priorización para la atención de pagos de sentencias judiciales. (P. 27-12-2013).



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD

El 10 de enero de 2014 el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo Nº 001-2014-EF, establece las disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la bonificación por escolaridad, cuyo monto fijado por la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, corresponde hasta por la suma de S/. 400.00 nuevos soles. (P.10-01-2014).



ELABORACIÓN DE INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

A través del Comunicado Nº 001-2014-EF/50.01, publicado el 06 de enero de 2014, se pone en conocimiento de los funcionarios responsables de cada una de las metas de las municipalidades que deberán remitir al coordinador del plan de incentivos un informe sobre el cumplimiento de las metas al 31 de julio de 2013 del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, o las razones de su incumplimiento de ser el caso. (www.mef.gob.pe)



DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO (DGETP)

DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGETP EN EL MES DE ENERO:

Comunicado N 002-2014-EF/52.01

El 25 de enero de 2014, se comunica la conciliación de la cuenta de enlace del ejercicio 2013 a las unidades ejecutoras centrales de los pliegos presupuestarios del gobierno nacional y gobiernos regionales. (Artículo 80 de la Directiva de Tesorería N 001-2007-EF/77.15)

Decreto Supremo N 019-2014-EF

El 22 de enero de 2014, mediante decreto supremo, se amplían alcances del Anexo I del 'reglamento de los procedimientos conducentes al registro', actualización y pago en la vía administrativa de la deuda derivada de los bonos de la deuda agraria, emitidos en el marco del Decreto Ley N 17716, Ley de reforma agraria en cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Constitucional.

Decreto Supremo N 017-2014-EF

El 18 de enero de 2014, mediante decreto supremo, se aprueba el reglamento de los procedimientos conducentes al registro, actualización y pago en la vía administrativa de la deuda derivada de los bonos de la deuda agraria emitidos en el marco del Decreto Ley N 17716, Ley de reforma agraria en cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Fiscal.





NOTICIAS



CONECTAMEF MOQUEGUA RECIBE LA VISITA DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL

El alcalde de la municipalidad distrital de El Algarrobal visitó nuestras instalaciones para tratar el tema de continuidad de obras. De esta manera, nuestros especialistas en inversión pública, le brindaron información necesaria para asegurar la mejor marcha de su gestión, así también el coordinador de centro aprovechó la oportunidad para programar futuras capacitaciones técnicas en el presente trimestre.

CONECTAMEF MOQUEGUA DESARROLLÓ SU PRIMERA CAPACITACIÓN 2014

En el mes de enero se llevó a cabo la primera capacitación organizada por el equipo Conectamef Moquegua. Los temas desarrollados en esta oportunidad fueron los cambios de versión del aplicativo SIAF y presentación del Registro de Saldo de Fondos Públicos - SAFOP. El evento, realizado en el local del Educentro Moquegua, contó con la participación de diferentes servidores públicos de la región Moquegua



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES*

21

TEMA : Capacitación especializada: Cierre contable, presupuestal y aplicativos 2013
SEDE : Moquegua (Consultar dato al centro)
HORA : 8:00 a.m. - 1:00 p.m.



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.